



**Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo**

Distr.
LIMITADA

TD/B(S-XXIV)/L.2
19 de marzo de 2008

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
24º período extraordinario de sesiones
Ginebra, 17 a 20 de marzo de 2008
Tema 3 del programa

**PREPARATIVOS SUSTANTIVOS DEL 12º PERÍODO DE
SESIONES DE LA CONFERENCIA**

1. En la 1007ª sesión plenaria de la Junta de Comercio y Desarrollo, realizada el 2 de octubre de 2007 en su 54º período de sesiones, la Junta decidió establecer un Comité Preparatorio Abierto de la XII UNCTAD, presidido por el Presidente de la Junta. El propósito del Comité era redactar el texto que se negociará durante la Conferencia, prevista para los días 20 a 25 de abril de 2008 en Accra (Ghana).
2. En el período comprendido entre el 20 de octubre de 2007 y el 14 de marzo de 2008 el Comité Preparatorio celebró 48 reuniones, y prevé realizar otra el 8 de abril de 2008. El último texto unificado de negociación ha sido publicado con la signatura UNCTAD/IAOS/MISC/2008/13.
3. Los facilitadores de los subtemas de la XII UNCTAD son los indicados a continuación:
 - a) Subtema 1 - Mejorar la coherencia a todos los niveles en la formulación de políticas globales para el desarrollo económico sostenible y la reducción de la pobreza, incluida la contribución de los enfoques regionales, Sr. Christophe Guilhou (Francia);

- b) Subtema 2 - Las cuestiones fundamentales del comercio y el desarrollo y las nuevas realidades de la geografía de la economía mundial, Sr. Arsene M. Balihuta (Uganda);
- c) Subtema 3 - Promover un entorno más propicio, a todos los niveles, para fortalecer la capacidad productiva, el comercio y la inversión: movilizar los recursos y aprovechar los conocimientos para el desarrollo, Sr. Petko Draganov (Bulgaria), y
- d) Subtema 4 - Fortalecer la UNCTAD: reforzar su papel en el desarrollo, su impacto y su efectividad institucional, Sra. Mabel Gómez Oliver (México).

4. En su reunión del 2 de noviembre de 2007, el Comité Preparatorio de la XII UNCTAD decidió celebrar dos sesiones oficiosas de medio día con representantes de la sociedad civil.

La primera tuvo lugar el 28 de enero de 2008 y la segunda el 3 de marzo de 2008.

Las conclusiones de estas reuniones se presentan en los documentos TD(XII)/PC/2 y TD(XII)/PC/3, respectivamente.
